ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO 14 - N.º 56

OCTUBRE 1935

T. 14 - FASC. 4

INSPIRACION DIVINA DEL REDACTOR DE LA EPISTOLA A LOS HEBREOS

INTRODUCCION

El problema sobre la divina inspiración del redactor de la Epístola a los Hebreos está, naturalmente, en función de la hipótesis que supone o admite la existencia de semejante redactor. Si San Pablo hubiera escrito por sí mismo, o hubiera dictado, la Epístola a los Hebreos del mismo modo que las demás Epístolas, no existiría el problema. Pero la hipótesis de un redactor que colaborase con San Pablo en la redacción de la Epístola es hoy comúnmente admitida por los críticos católicos y ha sido aprobada o explícitamente consentida "salvo ulteriore Ecclesiae iudicio" por la Pontificia Comisión Bíblica (1). En esta hipótesis procede el problema que nos proponemos estudiar sobre la divina inspiración del redactor.

Pero este problema no puede resolverse, ni siquiera plantearse convenientemente, si previamente no se resuelve, a lo menos en sus términos generales, otro problema espinoso: el de la parte que corresponde al redactor en la composición de la Epístola a los Hebreos. Esta colaboración ha de ser tal, que, si por una parte no se ha de confundir con la obra de un simple amanuense, por otra, con todo, ha de dejar a salvo el origen Paulino de la Epístola a los Hebreos; ha de ser tal, que, con ella, o a pesar de ella, Pablo pueda llamarse con toda verdad el autor de la Epístola.

De ahí el doble objeto de nuestra investigación: 1) la parte o la colaboración del redactor en la composición de la Epístola; 2) el modo

⁽¹⁾ De auctore et modo compositionis epistulae ad Hebraeos, 24 Iun. 1914. Enchiridion biblicum, nn. 429-431. Denzinger-Bannwart, 2176-2178.

natural o sobrenatural con que colaboró. Puntos ambos de altísimo interés para todo católico, puesto caso que en ellos se tratan dos cuestiones tan capitales como son el origen Paulino y la divina inspiración de la Epístola a los Hebreos.

I. PARTE U OBRA DEL REDACTOR

1. Múltiples elementos de una obra literaria

Para poder determinar con alguna precisión la obra propia del redactor hay que tener presentes los múltiples y variados elementos que intervienen en la producción de una obra literaria, cual fué la composición de la Epístola a los Hebreos. Será justo que tomemos como base de nuestro análisis de una obra literaria aquella expresión que emplea la Comisión Bíblica al decir o permitir que el redactor "ea forma [Epistulam] donasse, qua prostat" (2). Según esto, y acomodándonos, por otra parte, al tecnicismo usual, podemos distinguir en la composición de una obra literaria dos elementos principales: el fondo y la forma; la cual forma a su vez se divide en interna y externa.

A. Fondo. El fondo o materia de una obra didáctica, cual lo es preferentemente la Epístola a los Hebreos, es su contenido doctrinal, es decir, los pensamientos o juicios objetivamente considerados, o, inversamente, es el objeto mismo en su representación mental. Todo este contenido doctrinal suele designarse corrientemente con el nombre de *sentencias*. Como complemento de estas sentencias, pertenecen también al fondo los fundamentos o argumentos, objetivamente considerados, en que se apoyan las sentencias.

Estas sentencias pueden ser o principales o accesorias. Principales serán las que constituyan la sustancia o sistema doctrinal de la obra. Accesorias, por el contrario, las que no tengan importancia desde el punto de vista doctrinal: bien por no ser doctrinales, bien porque, aunque lo sean, representan un papel muy secundario: elementos episódicos o incidentales, que pudieran desaparecer sin que variase el carácter doctrinal de la obra.

B. Forma. Constituyen la forma los actos variadísimos que inte-

⁽²⁾ Enchir. bibl. n. 431. DENZ. 2178.

gran la obra misma literaria, o, más claramente, los pensamientos formal o subjetivamente considerados, encarnados en imágenes y expresados exteriormente por la palabra.

De ahí que la forma puede ser interna o externa.

En la forma interna ocupan el primer lugar por su importancia los actos o elementos lógicos o intelectuales, que son los pensamientos como actos o formas de la inteligencia, o, si se quiere, como formas o moldes del contenido doctrinal. Tales son, no sólo los simples conceptos con sus modalidades de claridad, precisión..., las afirmaciones mentales en cuanto a sus propiedades subjetivas, sus matices, su tendencia, su estructura..., los raciocinios o discursos por lo que concierne a su forma o estructura, su desenvolvimiento, su enlace..., sino también otros actos intelectuales, algunos de ellos matizados por el sentimiento, como son la admiración, la interrogación, las oraciones potenciales...

A toda esta riquísima variedad de elementos intelectuales, hay que asociar las múltiples imágenes, en que se encarna el pensamiento: imágenes de objetos externos o de emociones internas, imágenes ópticas o acústicas, plásticas o difluentes: de las cuales suele depender toda la vida y el colorido del estilo.

La forma externa es la palabra, que exterioriza y reproduce el pensamiento, traduciéndole en signos acústicos u ópticos; es el lenguaje bajo su aspecto lingüístico, lexicográfico o gramatical. El ejemplo de una versión, por ejemplo, de la Epístola a los Hebreos, traducida del griego al latín, nos permitirá apreciar con toda exactitud la distinción entre forma interna y forma externa. En esta versión algo subsiste invariable, que es el pensamiento, y algo desaparece o varía, que es la lengua: a los signos griegos han sucedido los correspondientes signos latinos. Los elementos permanentes constituyen la forma interna; los variables con la versión, la forma externa.

Pero todo este análisis y distinción no deben hacernos perder de vista dos puntos importantísimos: la unión o compenetración entre la forma interna y la forma externa, y la correspondencia entre ambas.

Si por la disección analítica podemos distinguirlas, no es menos cierto que ambas forman un todo. La palabra oral o escrita, si ha de ser verdadero signo, si no ha de ser o un sonido fugaz o unos rasgos caprichosos trazados sobre el papel, ha de considerarse como informada por el pensamiento que exterioriza y sustituye. Viceversa, si el pensamiento interno ha de ser el alma de una obra literaria, si ha de poder comunicarse a los demás, es menester que tome cuerpo sensi-

ble en la palabra exterior. Pensamiento y palabra forman un todo viviente, cuyos elementos, si pueden distinguirse por el análisis, separados pierden todo el valor literario, que les daba su unión.

Pero hay más. Entre la palabra y el pensamiento existe una mutua correspondencia y un mutuo influjo, que no siempre se ha apreciado debidamente. Si puede sostenerse que un pensamiento, vaga o esquemáticamente concebido, puede tener varias expresiones verbales diferentes, no es menos cierto que tal pensamiento concreto y determinado y en circunstancias concretas y determinadas no puede tener generalmente y aun absolutamente, sino una sola expresión verbal concreta y determinada, que reproduzca exacta y precisamente todos los matices y modalidades de tal pensamiento. Concebir la palabra como un vestido extrínseco del pensamiento, vestido que pueda cambiarse libremente sin que el pensamiento varie, por lo menos en sus más delicados matices, es desconocer por completo la maravillosa complejidad viviente del lenguaje y la complejidad viviente, más maravillosa todavía, del pensamiento humano. Un ejemplo declarará esta correspondencia entre la palabra y el pensamiento. Sean estas dos oraciones o proposiciones: "Deseo que vengas" y "¡Ojalá vengas!" Suponiendo que el objeto de ambas proposiciones sea uno mismo, el deseo de que vengas, sin embargo la forma o estructura del pensamiento correspondiente a ambas proposiciones es tan diferente como lo es su expresión verbal. A la primera proposición, indicativa, corresponde un pensamiento igualmente indicativo, respecto del cual el sentimiento del deseo es un simple objeto que no modifica la estructura o modalidad del pensamiento que lo expresa. Se afirma el deseo, como pudiera afirmarse cualquier otro objeto. En cambio, en la segunda proposición el deseo no es un simple objeto que no modifica el pensamiento, sino una modalidad intrínseca al pensamiento, que moldea o matiza su misma tendencia o estructura interna. La maravillosa riqueza de modalidades y matices que caracteriza la conjugación griega, tan diferente de la pobreza lógica de la conjugación hebrea, es hija de la fina y delicada mentalidad helénica, que creó todos aquellos matices verbales para poderse expresar adecuadamente. Aun el simple hipérbaton, cuando no responde al prurito del ritmo o de la sonoridad externa, a costa muchas veces de la idea, suele delatar el énfasis de algunos de los elementos que integran el pensamiento interno. En suma, a todo matiz del lenguaje corresponde un matiz del pensamiento. Los modos de la conjugación griega son intelectuales no menos que verbales.

2. La parte del redactor en la Epístola a los Hebreos

La fórmula propuesta por Orígenes para determinar la parte que corresponde al redactor de la Epístola a los Hebreos fué el punto de partida y sigue siendo el punto de referencia de todos los críticos que han tratado este problema tan delicado como complejo. Se impone, pues, como base de toda nuestra investigación precisar con la mayor exactitud posible el pensamiento del maestro alejandrino.

He aquí sus mismas palabras (3): "Ego vero ita censeo: sententias quidem ipsas Apostoli esse, dictionem autem et compositionem verborum esse alterius cuiusdam, qui dicta Apostoli commemorare, et quasi in commentarios redigere voluerit ea quae a magistro audierat" (4). Merece transcribirse el análisis, tan conciso como preciso, que de

⁽³⁾ Transcribimos literalmente la versión de Valesio, reproducida en Mig-NE, MG 20, 584-586 y en MG 14, 1309-1310. Hemos advertido que varios autores copian el texto de Orígenes con poca fidelidad. Así, por ejemplo, Höppl (Introductionis in sacros utriusque Testamenti libros compendium [Romae] 1931, p. 388) acorta la última frase: "... alterius cuiusdam, qui voluerit ea quae a magistro audiverat memoriae tradere". La frase tan importante "quasi in commentarios redigere" ha desaparecido. Lo mismo hace JACQUIER (Histoire des Livres du Nouveau Testament, t. 1. Paris 1908, p. 448): "... de quelqu'un qui s'est souvenu des enseignements apostoliques": donde además se traduce inexactamente el verbo ἀπομνημονεύσαντος en el sentido neutro de acordarse, en vez del sentido activo de recordar, que en el contexto tiene la significación más concreta de memoriae tradere o poner por escrito. Más exacta es la versión de GRAPIN, reproducida por el P. LEBRETON (Histoire du dogme de la Trinité, t. 1, 1, 3, c. 4. Paris, 1927, p. 443): "... de quelqu'un qui rapporte les enseignements de l'apôtre et pour ainsi dire d'un écolier qui écrit les choses dites par le maître". Kirchhofer (Quellensammlung zur Geschichte des Neutestamentlichen Canons bis auf Hieronymus, Zürich, 1844, p. 4, not. 3) reproduce la versión de Stroth, muy exacta, aunque menos literal: "der Ausdruck und die Wortfügung aber von einem andern, der die Reden des Apostels aufgeschrieben und die Worte seines Lehrers mit seinen eigenen deutlichen Worten vorgetragen".

⁽⁴⁾ Las palabras de Orígenes nos las ha conservado Eusebio en su Historia Eclesiástica, 6, 25, 13. He aquí el texto original, cual lo traen Migne (20, 584) y Schwartz (CB 9, 578-580), en que con las siglas [] y () indicamos respectivamente lo que Schwartz omite o añade al texto de Migne: ἐγὼ

estas declaraciones de Orígenes hace el P. Prat: "Así, según Orígenes, el redactor de la Epístola no es un simple copista que escribe al dictado; es un escritor (γράψας, ἔγραψεν), a quien pertenece la dicción y la composición (ἡ φράσις καὶ ἡ σύνθησις), pero que registra los pensamientos y las palabras (τὰ νοήματα, τὰ εἰρημένα) del Apóstol, que él ha conservado en su memoria (ἀπομνημονεύσαντος) y que explica o comenta cuando es menester, como hacían en otro tiempo los gramáticos y escoliastas con los pasajes oscuros de los autores clásicos (σχολιογραφήσαντος)" (5).

Este nítido comentario del P. Prat no desvanece todas las nieblas que envuelven el texto de Orígenes. Escribe el P. Merk: "Origenis verba sunt ambigua. Possunt enim ita intellegi, ut Paulum habeant aliquomodo auctorem epistulae et ex mandato et secundum mentem magistri eam scriptam. Sed ita quoque concipi possunt, ut Apostoli verba ab aliquo eius discipulo occasione data amplificata sint, et Paulus solum sensu latiore et remoto auctor epistulae dici possit". Pero añade a continuación: "Prior vero interpretatio magis respondet constanti modo loquendi et agendi Origenis" (6). En parecidos términos se expresa Brassac, si bien la posición que toma es más indecisa (7). También el P. Prat, después de analizar tan finamente el texto, añade: "La hipótesis de Orígenes es bastante flexible para amoldarse a todas

δὲ ἀποφαινόμενος εἴποιμ' ἄν ὅτι τὰ μὲν νοήματα τοῦ ἀποστόλου ἐστίν, ἡ δὲ φράσις καὶ ἡ σύνθεσις ἀπομνημονεύσαντός τινος τὰ ἀποστολικὰ καὶ ὡσπερ[εὶ] σχολιογραφήσαντός (τινος) τὰ εἰρημένα ὑπὸ τοῦ διδασκάλου.

⁽⁵⁾ La Théologie de Saint Paul, première partie, 1. 6, c. 1. Paris, 1924, p. 430-431, not. 3.

⁽⁶⁾ Introductionis in S. Scripturae libros compendium, n. 510, 2. Parisiis, 1927, p. 910.

⁽⁷⁾ He aquí sus palabras: "Quant aux nombreuses ressemblances, elles s'expliquent par deux hypothèses qui répondent, quoique inégalement aux exigences de la critique et aux données de la tradition: ou bien un disciple de S. Paul a rédigé de mémoire la prédication de son maître et alors l'Épitre ne peut être attribuée à S. Paul que dans un sens impropre, presque dans le même sens que les anciens attribuaient le deuxième Évangile à S. Pierre et le troisième à S. Luc (sic!); — ou bien S. Paul a conçu lui-même le projet et le plan de sa lettre, et en a fourni le canevas à un disciple qui l'a rédigé sous sa direction. Cette deuxième hipothèse est actuellement adoptée par la grande majorité des critiques catholiques. Bien qu'on ne puisse la justifier par des arguments directs, elle explique suffisamment les particularités de l'Épitre aux Hébreux". Manuel Biblique, t. 4, n. 986. Paris, 1916, p. 510.

las exigencias de la crítica" (8). ¿Es tan ambiguo, oscuro o elástico el pensamiento del Alejandrino? Vale la pena examinarlo.

El texto de Orígenes se divide marcadamente en dos partes, en cada una de las cuales se determina lo que corresponde a San Pablo y al redactor. En la primera se dice que de Pablo son los pensamientos o sentencias, del redactor la frase o dicción y la composición de las palabras. En la segunda, que del maestro, Pablo, son los dichos, del redactor, discípulo de Pablo, el recuerdo o reproducción (9) de los dichos y los oportunos escolios. Todo aquí es claro, menos el último punto de los escolios. Los escolios eran breves explicaciones o aclaraciones de algún punto oscuro de un texto. Ordinariamente estos escolios quedaban fuera del texto, sin fundirse con él. No es éste, evidentemente, el sentido que da Orígenes a los escolios del redactor. No es la Epístola a los Hebreos un texto con escolios marginales. Lo que el redactor puso o pudo poner de su cosecha se fundió con los dichos del maestro en un solo texto continuo e indivisible. Bajo el nombre de escolios, por tanto, entendió Orígenes las aclaraciones o amplificaciones aclaratorias que el redactor insertó en el texto, fundiéndolas con los dichos del maestro; o, mejor, la mayor amplitud y claridad con que el redactor concibió y expresó los pensamientos o dichos que había oído de su maestro Pablo. Resumiendo, pues: a Pablo corresponden los pensamientos y dichos, esto es, el fondo doctrinal, concebido y expresado por él; al redactor, en cambio, corresponden la dicción, la composición y la mayor amplitud y claridad con que concibió y expresó lo que había oído, esto es, la forma, tanto interna como externa. No es, pues, tan ambiguo o elástico el pensamiento de Orígenes. Lo único que en él queda oscuro, mejor, lo único que no precisa Orígenes es si el redactor hizo su obra por propia iniciativa, o bien por encargo o mandato del maestro.

Este silencio de Orígenes, y también el no haber estudiado con bastante atención sus declaraciones, y no menos el haberse atenido a

⁽⁸⁾ L. c. p. 431.

⁽⁹⁾ Ya hemos notado anteriormente que el verbo griego ἀπομνημονεύσαντος, si bien puede también significar acordarse, en el texto de Orígenes tiene manifiestamente el sentido activo de recordar, que en este caso concreto equivale a poner por escrito o redactar, análogo al latino commemorare o mandare memoriae. El sentido neutro negaría implícitamente la parte directa de San Pablo en la composición de la Epístola, contra el sentir de Orígenes.

una parte solamente de ellas, prescindiendo de las demás, ha dado origen a las divergencias de los críticos al querer determinar la parte del redactor en la Epístola a los Hebreos. Por esto su interpretación del texto origeniano es en unos demasiado laxa, mientras en otros peca de excesivo rigor.

Nos parece demasiado laxa la interpretación de Jacquier, quien, anteriormente al decreto de la Comisión Bíblica, escribía: "El escritor de la Epístola... era discípulo de San Pablo y había leído atentamente las Epístolas Paulinas; quizás también había recibido directamente las enseñanzas del Apóstol... Era miembro influyente de la comunidad a la cual él dirigía su carta" (10). Algo libre nos parece también la explicación que da Mangenot, así del texto de Orígenes como de la respuesta de la Comisión Bíblica. "Esta, dice, reconoce equivalentemente lo que puede llamarse la autenticidad paulina indirecta de esta Epístola, puesto que otro distinto del Apóstol ha podido añadir algo relativo al fondo y darle la forma actual" (11). Brassac concede, por lo menos, probabilidad a semejantes interpretaciones más libres (12).

Los más, por el contrario, limitándose a la primera parte del texto origeniano, reducen la obra del redactor a sola la dicción y composición, ni faltan quienes desechan todo lo que no sea el lenguaje y el estilo. Tales son: San Roberto Bellarmino (13), Estio (14), Cornely (15), Pesch (16), Méchineau (17), Höpfl (18), Merk (19).

⁽¹⁰⁾ Histoire des libres du Nouveau Testament, Paris, 1908, p. 482.

⁽II) Dictionnaire de Théologie catholique, t. 6, col. 2088.

⁽¹²⁾ L. c.

⁽¹³⁾ De controversiis fidei, I, De Verbo Dei, I. 1, c. 17. Llama el Santo Doctor al redactor interpres, scriba, y le atribuye las palabras (verba) y el lenguaje (sermo).

⁽¹⁴⁾ In Hebr. [Proleg.] q. 2. In omnes D. Pauli Epistolas... Parisiis, 1891, t. 3, p. 9. He aquí las palabras de este gran intérprete de San Pablo: "Omnino dicendum arbitramur, subiectum sive materiam totius Epistolae simul et ordinem a Paulo fuisse subministratum, sed compositionem et ornatum esse cuiusdam alterius, cuius opera Paulus utendum putaverit..."

⁽¹⁵⁾ Historica et critica introductio in U. T. libros sacros, v. 3, n. 176-177. Parisiis, 1897, p. 533-536. La opinión exacta del P. Cornelly no aparece bastante clara; pues, por una parte, abraza la sentencia de Bellarmino, "quippe quae... stili dictionisque diversitatem aptissime explicet", y admite que el redactor "Paulo adiunctus eius sententias proprio ordinaverit et ornaverit sermone" (n. 176, p. 533); mas, por otra, atribuye a San Pablo "argumentum,

Entre ambos extremos hay algunos, que, atribuyendo al redactor algo más que el lenguaje v la composición, hablan con todo con más cautelas o reservas que Jacquier. El P. Prat, que en las primeras ediciones de su Teología de San Pablo transcribía el texto antes citado de l'acquier, sin ponerle ningún reparo, en las postreras ediciones, descartando este texto, se ciñe a exponer su propio pensamiento. "Orígenes, escribe, distinguía entre el autor y el redactor, ampliando mucho la parte del redactor. Pablo habría suministrado las ideas, la inspiración; un discípulo de Pablo, conocido de solo Dios, las habría recogido de memoria añadiendo las aclaraciones necesarias. A él se deberían la dicción, la disposición de las partes, la composición, en una palabra. Sería el escritor de una obra, cuvo autor seguiría siendo Pablo (20). ... Directa o indirectamente, el fondo es de Pablo; la forma es de un desconocido, cuyo nombre conoce solo Dios" (21). El P. Lebreton, reparando principalmente en las modalidades doctrinales características de la Epístola, escribe: "El lugar material que ocupa la Epístola a los Hebreos en nuestras Biblias deja entender muy exacta-

sententias, ordinem", al redactor "dictionem orationisque ornatum" (n. 177, p. 536).

⁽¹⁶⁾ Comparando la labor de San Marcos y la del anónimo redactor, concluye el P. Pesch: "Sententiae apostolorum, stilus interpretum" (De Inspiratione Sacrae Scripturae, n. 457. Friburgi Brisgoviae 1925, p. 466).

⁽¹⁷⁾ Determina así el P. Méchineau la parte de San Pablo y la del redactor: "Paolo, autore ispirato dell'Epistola l'ha tutta intera espressa ad un bravo ellenista, incaricandolo di farne una estensione greca, con libertà di stile, ma corrispondente alle sue idee e nulla più" (L'Epistola agli Ebrei secondo le risposte della Commissione Biblica. La Civiltà Cattolica, 1917, v. 3, p. 51-52).

⁽¹⁸⁾ L. c. p. 391-392.

^{(19) &}quot;Dicendum est alium nomine Pauli et secundum eius mandatum epistulam scripsisse, ita ut auctor revera sit Paulus, lingua alterius" (Op. cit. n. 512, p. 914).

⁽²⁰⁾ Prosigue el P. Prat: "On disait autrefois dans le même sens que le second Évangile était l'Évangile de Pierre et le troisième celui de Paul, parce que saint Marc et saint Luc était censés reproduire respectivement la prédication des deux grands apôtres". Esta afirmación, que creemos habrá de mitigarse por el contexto, si se tomase a la letra, no salvaría suficientemente el origen Paulino de la Epístola a los Hebreos. San Pablo no es autor del tercer Evangelio en el mismo sentido que lo es de la Epístola a los Hebreos. Por muchos conceptos.

⁽²¹⁾ Op. cit. p. 430-431.

mente su papel en el desenvolvimiento de la revelación cristiana: está anexionada a las cartas de San Pablo, y es en efecto una expresión fiel de su doctrina; por otra parte, no forma cuerpo con las otras Epístolas, sino que les está adicionada como un apéndice". Y después de transcribir el texto de Orígenes, concluve: "En un estudio histórico del desenvolvimiento del dogma, esta Epístola debe considerarse aparte: presenta, en efecto, la doctrina de San Pablo bajo un aspecto que le es particular, bajo una forma menos mística y más especulativa" (22). El P. Simón, después de exponer las modalidades estilísticas de la Epístola, añade: "Partem doctrinalem a paraenetica non stricte seiungit, sed utramque permiscet... Argumentatio, etsi solida et copiosa, paulinarum Epistolarum vigorem dialecticum et abundantiam non exaequat, et tota a S. Scripturae interpretatione petitur. Ipsa S. Scripturarum allegandi ratio a Pauli more discrepat... Haec autem difficultas in nostra de Epistolae redactore sententia evanescit" (23). El P. Holzmeister, acomodándose a la terminología empleada por la Comisión Bíblica, escribe: "Diversitates vero sinter Epistulam ad Hebraeos reliquasque Pauli Epistulas] commendant, ut... iuxta opinionem Origenis adscribantur sensus (τὰ νοήματα) Apostolo, forma vero tribuatur amanuensi seu redactori, qui iuxta suam indolem et eruditionem ideas Paulinas modo quodam valde eleganti expressit, qui a methodo Paulina nonnihil differt" (24).

Como piedra de toque para apreciar el valor de estas diferentes interpretaciones hay que examinar la respuesta de la Comisión Bíblica. A la pregunta: "Utrum Paulus Apostolus ita huius epistolae auctor censendus sit, ut necessario affirmari debeat, ipsum eam totam non solum Spiritu Sancto inspirante concepisse et expressisse, verum etiam ea forma donasse, qua prostat?", responde: "Negative, salvo ulteriori Ecclesiae iudicio" (25). El pensamiento de la Comisión, en

⁽²²⁾ Op. cit. p. 443-444.

⁽²³⁾ Praelectiones Biblicae ad usum scholarum, Nov. Test., v. 2, n. 863. Taurini, 1930, p. 387-388. En esta tercera edición ha conservado el P. Prado el texto primitivo del P. SIMÓN (1922, p. 287).

⁽²⁴⁾ Summa Introductio in N. T. n. 158. Oeniponte, 1024, p. 148. Más generalmente viene a decir lo mismo el P. Re: "Quanto alle idee e al contenuto la lettera agli Ebrei appartiene a S. Paolo, quanto alla forma è di qualcuno dei suoi discepoli, noto a Dio solo" (Le Lettere di S. Paolo. Torino 1926, p. 338).

⁽²⁵⁾ Enchir. Bibl. n. 431. DENZ. 2178.

sus líneas generales, parece bastante claro: que San Pablo, bajo la inspiración divina, concibió y expresó toda la Epístola; pero que la forma en que está redactada la carta pudo muy bien ser de otro. Podemos, pues, admitir que a San Pablo se debe la concepción y la expresión íntegra, al redactor la forma. Pero ¿qué entiende la Comisión Bíblica por expresión de parte del Apóstol, y qué por forma de parte del redactor? El cotejo de estos dos términos y su comparación con el texto de Orígenes nos darán luz suficiente para su acertada interpretación.

Expresión es, evidentemente, alguna manifestación externa u oral de la concepción, es la comunicación del pensamiento al redactor. Pero esa manifestación o comunicación no puede ser de uno que dicta: si así fuera, en vez de redactor tendríamos un simple amanuense. Es, por tanto, un acto anterior a la redacción formal o actual; es una manifestación que comunica al redactor el contenido, al cual él en su redacción ha de dar forma. Además, si así no fuera, expresión y forma coincidirían completamente, y sería un contrasentido atribuir a Pablo la expresión y al redactor la forma. Para distinguirse de forma, expresión ha de estar de parte del contenido. Con esto tenemos también determinado el sentido de forma. Si concepción y expresión forman el contenido, forma, por tanto, es no sólo la forma externa, sino también la forma interna de la redacción. De hecho la Comisión Bíblica, al decir simplemente forma, y no forma externa, abarca igualmente la externa y la interna.

La comparación con el texto de Orígenes, al cual evidentemente se refiere la Comisión Bíblica, acabará de precisar su pensamiento. Con dos palabras precisa el Alejandrino la parte del Apóstol: sententias (τὰ νοήματα), dicta (τὰ εἰρημένα), que son exactamente la concepción y la expresión, que le atribuye la Comisión Bíblica, en el sentido expuesto. Al redactor cuatro cosas atribuye Orígenes: 1) commemorare... ea quae a magistro audierat, esto es, recordar (en sentido activo), que no es sino el mismo poner por escrito o redactar; 2) dictionem, la frase o el lenguaje (y, parcialmente a lo menos, el estilo); 3) compositionem verborum, la disposición, estructura u ordenamiento de la frase, bajo el aspecto no tanto sintáctico (lo cual parece incluído en dictionem), cuanto lógico o también acaso rítmico; 4) in commentarios redigere, o, más exactamente, scholiis declarare, esto es, ampliar y aclarar, o redactar más extensa y luminosamente. Todo esto se comprende, y tal parece haber sido su intento, en la fórmula

empleada por la Comisión Bíblica: "ea forma donasse, qua prostat": con lo cual se confirma el sentido que dimos al término forma, que es no menos la interna que la externa.

Un punto importantísimo, que sólo oscura o implicitamente se insinúa así en el texto de Orígenes como en la respuesta de la Comisión Bíblica, conviene poner de relieve: tal es la concepción propia del redactor. Dos concepciones hav que distinguir: la doctrinal o teológica y la redaccional o literaria. La primera corresponde por entero a San Pablo: la segunda, en cambio, al redactor. Entre la concepción de San Pablo y la redacción definitiva de la Epístola hubo varios pasos intermedios: dos principalmente. Por una parte, San Pablo hubo de comunicar su concepción interna al redactor por medio de la palabra, oral por lo menos, acaso también escrita en forma de esquema o minuta; por otra parte, al redactor no le bastó la comunicación hecha por San Pablo: él, naturalmente, hubo de rehacer o reconstruir mentalmente (o, si vale la frase, re-pensar) la concepción de San Pablo, no para desenvolver objetivamente la doctrina, sino para darle forma apta, que se reprodujese y exteriorizase en la redacción. Que no pasó la doctrina de San Pablo inmediatamente a la pluma del redactor: tuvo que pasar antes por la inteligencia de éste. Ni hay nada en la palabra escrita del redactor, que antes no pasase por su inteligencia; mejor, que no sea simple reflejo o reproducción de su pensamiento interno o concepción literaria. En consecuencia, hav que admitir en el mismo redactor una concepción literaria o redaccional, que es la que inmediatamente precede y directamente determina la forma última y definitiva (qua prostat) de la redacción. Este punto, si bien tan obvio y natural, merecía ponerse de relieve por su enorme importancia. De su olvido se han originado no leves equivocaciones.

De lo dicho podemos ya colegir con seguridad y precisión la parte que en la Epístola a los Hebreos corresponde así a San Pablo como al redactor.

Ante todo recordemos que este hecho de escribir una carta valiéndose de un redactor, no es un hecho insólito, sino que se reproduce diariamente. El Romano Pontífice para sus Encíclicas, los Obispos para sus Pastorales, y generalmente todas las personas constituídas en autoridad, suelen escribir los documentos oficiales valiéndose de un secretario, o de otra persona de su confianza, que se encarga de su redacción. Esto que pasa diariamente ha de dar mucha luz para entender lo que pasó en la redacción de la Epístola a los Hebreos.

Nótese además que no sería buen criterio prefijar un máximo o un mínimo en la parte que pudieron tener así San Pablo como el redactor. Sin duda que la explicación que se dé ha de poner a salvo el origen Paulino de la Epístola, ha de ser tal, que San Pablo quede verdadero autor de la carta; pero esto supuesto, y a la luz de las observaciones de Orígenes, precisadas por la Comisión Bíblica, hay que reconstruir la historia de la redacción de la Epístola a los Hebreos, teniendo en cuenta lo que en semejantes casos suele acontecer. Esto es lo único razonable.

Conforme a esto, podemos y debemos distinguir en la obra de San Pablo dos tiempos o momentos: antes y después de la redacción. Antes de la redacción, y en orden a ella, tres actos podemos distinguir en la actuación de San Pablo: 1) él es quien toma la iniciativa de escribir la carta; 2) él determina la materia doctrinal que ha de contener la carta; 3) él comunica su plan a un súbdito o discípulo, le manifiesta todo su pensamiento y le ordena, con autoridad de Apóstol, que lo ponga por escrito. Esta autoridad hace que pueda él valerse de los conocimientos y del arte del súbdito como de cosa propia. Después de la redacción tres cosas hizo el Apóstol: 1) examinó el escrito y, retocado o sin retocar (cosa que no sabemos), lo halló a su gusto; 2) se lo hizo suyo o apropió autoritativamente; 3) mandó la carta a nombre suyo con la misma autoridad apostólica.

Con esto queda igualmente determinada la parte del redactor. A éste corresponde únicamente la forma literaria, esto es, la elaboración mental desde el punto de vista formal o literario y la extensión o redacción escrita; en una palabra, la forma, así la interna como la externa. El fondo de Pablo, la forma del redactor: tal parece la fórmula más general y a la vez más exacta de la parte que a entrambos corresponde.

Pero esa fórmula no es tan cerrada y absoluta que no permita alguna parte de San Pablo en la forma o del redactor en el fondo. Conviene aclarar estos dos puntos.

La parte de San Pablo en la forma ofrece menos dificultad. San Pablo, al comunicar su pensamiento al redactor, debió de proponérselo con algún orden, y además debió emplear muchos términos que luego se conservaron en la redacción. Lo uno y lo otro puede admitirse sin dificultad. Y en ese sentido hay que reconocer algún influjo, quizás

no pequeño, del Apóstol en la redacción (26). Pero, si bien se mira, este influjo es más bien remoto o mediato que directo o inmediato. El orden o plan con que expuso su pensamiento, por más determinado que se le suponga, pertenece más al fondo doctrinal que a la forma literaria, es más bien objetivo que redaccional. Aun suponiendo que el redactor se atuvo estrictamente al plan propuesto por San Pablo, al fin tuvo él que asimilárselo, reconstruirlo en su inteligencia. ordenar conforme a él su propia concepción literaria, para que sirviese de norma directa e inmediata a su redacción. La obra viviente de la redacción literaria se desenvuelve dirigida por un orden inmanente. Lo mismo proporcionalmente hay que decir de los términos que el redactor tomó de San Pablo. Si en su origen esos términos característicamente Paulinos, que no escasean en la Epístola a los Hebreos, y son uno de los indicios internos de su procedencia Paulina, provienen de San Pablo, no hay que pensar, con todo, que semejantes términos hayan sido sobrepuestos y como incrustados extrínsecamente a la Epístola, o que hayan pasado directamente de labios de San Pablo a la pluma del redactor. Este, familiarizado con el lenguaje y los escritos del Apóstol, se había asimilado estos términos, como se asimilan todas las palabras que se aprenden, y había enriquecido con ellos su propia lengua. Si por su origen esos términos pertenecen a San Pablo, por su uso o empleo son del redactor. En definitiva, si no puede negarse algún influjo del mismo Apóstol en la misma forma de la Epístola, eso no quita que esta forma sea en su totalidad obra del redactor. Otra cosa sería si San Pablo hubiera retocado la Epístola después de escrita; pero eso no nos consta, ni creo se descubrirán indicios en el lenguaje o estilo de la carta.

Mucho más complejo y delicado es el otro punto, el de la parte que el redactor haya tenido o podido tener en el fondo doctrinal de la Epístola. Hay que proceder en esto con sumo tiento y extremada reserva.

Distingamos ante todo lo cierto de lo problemático. Ateniéndonos a la distinción antes propuesta entre sentencias principales, que constituyen la sustancia doctrinal de una obra, y sentencias accesorias, que,

⁽²⁶⁾ Pueden verse en muchos de los autores anteriormente citados las coincidencias verbales características entre la Epístola a los Hebreos y las otras cartas de San Pablo, por ejemplo, en el P. MÉCHINEAU, Civiltà Cattolica, 1917, 2, p. 481.

o no son propiamente doctrinales, o se reducen a modalidades o matices del pensamiento, hay que sostener resueltamente que todo el sistema doctrinal de la Epístola a los Hebreos, todo cuanto en ella sea afirmación de una verdad revelada, pertenece totalmente a San Pablo, de quien lo recibió el redactor. Toda la duda o cuestión queda reducida a las modalidades doctrinales características de la Epístola, que han dado origen a que sea estudiada separadamente la Teología de la Epístola a los Hebreos.

Dos problemas sugieren esas modalidades: 1) su existencia y extensión; 2) caso que existan, su origen.

Sobre el primer problema, no tenemos interés o empeño en negar la existencia de tales modalidades doctrinales, que pueden explicarse, sin que se menoscabe en lo más mínimo la autenticidad Paulina de la Epístola. Con todo, no serán inútiles algunas observaciones, que, si no las excluyen totalmente, acaso limiten notablemente su extensión y relieve. Ante todo, recuérdese la maravillosa flexibilidad de la psicología de San Pablo para acomodarse a los temas que trata y a las personas a quienes escribe. Quien creyese haber obtenido una imagen cabal y adecuada del genio de San Pablo con el análisis de la Epístola a los Gálatas, por ejemplo, y pasase luego a la Epístola a los Efesios, quedaría desconcertado, sin acabar de comprender cómo puedan compaginarse en una misma inteligencia la formidable dialéctica de la Epístola a los Gálatas con las altas especulaciones teológicas de la Epístola a los Efesios, y pudiéramos agregar, con el talento casuístico de la primera a los Corintios, con las efusiones familiares de la Epístola a los Filipenses, con las instrucciones administrativas de las Pastorales... Y, sin embargo, uno mismo es el autor de escritos tan diferentes, que parecen suponer tan diversa mentalidad. Además, es cierto que no hay algo o mucho de ilusión en la percepción de esas modalidades, que quizás no estén tanto en el fondo como en su exposición? ¿No es frecuente el caso de escritores, de filósofos literatos, por ejemplo, que a primera vista aparecen originales en el pensamiento filosófico, cuando en realidad solamente lo son en su presentación literaria?

Pero supongamos que existan en la Epístola a los Hebreos semejantes modalidades teológicas. Su existencia para nada comprometería la autenticidad Paulina de la Epístola. No hay que discurrir apriorísticamente, sino colocarse en la realidad histórica. San Pablo para la obra de la redacción no buscó un desconocido. No sólo el redactor conocía a San Pablo y estaba familiarizado con su enseñanza y sus escritos, sino que, inversamente, es razonable suponer que San Pablo conocía perfectamente al redactor, no sólo su arte en escribir, sino también su mentalidad filosófica o teológica; y antes de confiarle, por razones que ignoramos, la redacción de la carta, así como estaba moralmente seguro de su fidelidad en el cumplimiento de su cometido, así también preveería de antemano el giro o tonalidad que él daría a la exposición de la doctrina. Por lo menos, una vez redactada la carta, Pablo aceptó y dió por buena esa exposición con todas sus modalidades características, y autoritativamente se la apropió como si fueran obra suya. ¿No pasa lo mismo siempre que el Romano Pontífice, por ejemplo, encarga a un teólogo la redacción de alguna Encíclica? Si psicológicamente semejantes modalidades personales son del redactor, jurídicamente y en la apreciación moral pasan a ser propiedad del que autoritativamente le confía la redacción. No le importarían gran cosa al Apóstol esas modalidades, sean o no alejandrinas, cuando vería tan magistralmente expuesto su propio pensamiento, cuando vería fielmente reproducida la doctrina que él pretendía enseñar. Así que esas modalidades, si en su origen psicológico se deben al redactor, en su apreciación moral o jurídica pasan a ser propiedad del Apóstol. ¿ No es así como, proporcionalmente, se explican las diferencias de los Sinópticos, por ejemplo, cuyo origen, debido a circunstancias personales o subjetivas de los Evangelistas, no impide, con todo, que sea Dios en el sentido pleno de la palabra el autor principal de los Evangelios? Aun supuesta, por tanto, la existencia de esas modalidades teológicas o doctrinales, queda en pie la más absoluta autenticidad Paulina de la Epístola a los Hebreos.

Resuelto este problema, de la parte que en esta Epístola corresponde así a Pablo como al redactor, se ofrece ahora el otro problema indicado al principio, sobre la divina inspiración del redactor. Que Pablo concibiese y expresase al modo dicho toda la Epístola bajo la inspiración del Espíritu Santo, lo suponen todos los autores católicos y lo declara explícitamente la Comisión Bíblica en la respuesta antes citada; pero ¿dió el redactor a la Epístola la forma definitiva bajo la inspiración también del Espíritu Santo?

II. INSPIRACIÓN DIVINA DEL REDACTOR

Es notable el silencio que guardan generalmente los autores (27) sobre este importante problema, fuera de algunos pocos (28), que, reduciendo la obra del redactor a la expresión puramente verbal, niegan su inspiración, y aun toman esta negación como argumento para negar generalmente la divina inspiración de las palabras en la Sagrada Escritura. Por lo dicho anteriormente se ve que no es éste el verdadero estado de la cuestión. Si la obra del redactor se limitase únicamente a la forma externa, el problema de su inspiración coincidiría con el problema general de la inspiración verbal; mas si su obra va más allá y se extiende a la forma interna y aun acaso a ciertas modalidades doctrinales el problema subsiste integro, y es incomparablemente más grave, como que de su acertada solución depende el modo o extensión de la divina inspiración en la Epístola a los Hebreos. Si la obra del redactor fué puramente humana, evidentemente la Epístola no fué escrita con el mismo grado de inspiración divina que los demás libros inspirados.

No será inútil notar por vía de preámbulo que el carisma de la divina inspiración, si de ordinario recaía en una sola persona, no es imposible que según sus distintas partes u oficios se repartiese en dos

⁽²⁷⁾ Algunos hay, con todo, que reclaman la inspiración para el redactor. Dice Estius: "... adeo ut fateamur, non solum Paulum in materia et ordine praescribendo, totaque Epistola, postquam scripta fuit, approbanda, a Spiritu divino motum fuisse, verum etiam mentem et manum eius qui composuit ab eodem spiritu fuisse gubernatam, ut non alia nec aliter scriberet, quam oporteret" (Op. cit. p. 10). Pánek, que sostiene haber San Pablo escrito en lengua aramea la Epístola, traducida después al griego, admite, con todo, la hipótesis de un redactor, divinamente inspirado, a condición de que se demostrase no haber existido jamás el original aramaico. Dice: "Eo tantum in casu, si probari posset, syrochaldaicum operis autographum nunquam exstitisse, ipsi defenderemus, aliquem soli Deo cognitum omnino autem dono inspirationis ornatum Iudaeo-christianum, cuius opera apostolus utendum putaverit, cuique omnem scribendi materiam suppeditaverit, epistolam et quidem integram exarasse, Paulum eam tamquam suam lectoribus transmisisse" (Commentarius in Epistolam B. Pauli ad Hebraeos, Prolegomena § 1. Oeniponte, 1882, p. 25).

⁽²⁸⁾ V. gr., Pesch, l. c. Implicitamente dice lo mismo el P. Muncunill, Tractatus de locis theologicis, n. 39. Barcinone, 1916, p. 43.

personas distintas. Así se colige de lo que enseña Santo Tomás (29). Pudo, pues, la inspiración de la Epístola a los Hebreos repartirse entre Pablo, autor humano principal, y el redactor, autor humano secundario. Pero la simple posibilidad no prejuzga el hecho histórico. Hay que averiguar, pues, si en realidad la inspiración de la Epístola se extendió también al redactor.

Doctrina de León XIII

El conocido pasaje de la Encíclica "Providentissimus" en que León XIII determina la naturaleza de la inspiración bíblica arroja bastante luz sobre este problema. "Nam supernaturali ipse [Deus] virtute ita eos [hagiographos] ad scribendum excitavit et movit, ita scribentibus adstitit, ut ea omnia eaque sola, quae ipse iuberet, et recte mente conciperent, et fideliter conscribere vellent, et apte infallibili veritate exprimerent: secus, non ipse esset auctor Sacrae Scripturae universae" (30). Dos momentos o tiempos señala el gran Pontífice en la divina inspiración o acción de Dios sobre el escritor sagrado: primero, antes de escribir y en orden a escribir: "eos ad scribendum excitavit et movit"; segundo, en el mismo acto de escribir: "scribentibus adstitit". Con esto enseña León XIII que en este segundo momento la asistencia divina recae enteramente en el redactor, y que tal asistencia no es una simple providencia preservativa o una actitud meramente negativa, sino una verdadera inspiración activa y positiva.

Que la asistencia divina recaiga en el redactor es cosa manifiesta. Con la expresión "scribentibus", contrapuesta a la anterior "ad scribendum", designa León XIII al escritor en el acto mismo de escribir. Ahora bien, si en cierto sentido puede San Pablo denominarse escritor de la Epístola, por haber tomado la iniciativa y por haber suministrado la materia..., no es menos cierto que el acto formal de escribir, y aun la denominación propia y plena de escritor, no puede atribuírse sino al redactor, que es el único que de hecho escribe. Si de alguna manera puede incluírse a San Pablo bajo la denominación escritor (difícilmente bajo la expresión empleada por el Pontífice de

^{(29) 2-2,} q. 173, a. 2, c. De ver. a. 7. Estius, en el pasaje poco antes citado, añade: "Neque sane absurdum est... ad hunc sensum eiusdem libri sacri plures esse auctores canonicos" (1. c.).

⁽³⁰⁾ Enchir. Bibl. n. 110. DENZ. n. 1952.

"scribentibus"), de ninguna manera puede excluírse de ella al redactor. Lo contrario sería desvirtuar y aun violentar el sentido obvio y natural de las palabras.

No es menos evidente que tal asistencia es de parte de Dios una acción positiva v no una mera actitud negativa o preservativa. Son terminantes en este sentido las palabras de León XIII. En efecto, la virtud sobrenatural con que Dios interviene en la inspiración y que. colocada al principio de la frase, abarca todos los actos de la inspiración, no suena una mera providencia negativa, sino una verdadera actividad positiva, no sólo por llamarse "virtus" o energía, sino aun por denominarse sobrenatural. Si el Pontífice hubiera escrito: "Nam inse ita eos supernaturali virtute ad scribendum excitavit et movit, ita scribentibus adstitit...", podría entonces dudarse si la asistencia divina expresada por la frase "ita scribentibus adstitit" era positiva o negativa; mas al colocar la expresión "supernaturali virtute" (intercalando además en ella el pronombre "ipse": "supernaturali ipse virtute") antes v fuera de los dos incisos "ita eos ad scribendum excitavit et movit, ita scribentibus adstitit", indica bien claro que a entrambos se refiere igualmente. Sospechar que León XIII, gran maestro en el manejo de la latinidad, hubiera hablado impropia o inexactamente, sería una salida tan desairada como extravagante, más tratándose de una frase de cuño tan genuinamente clásico. Y esta frase, tan admirablemente pensada como artísticamente formulada, enseña inequívocamente que la asistencia divina otorgada al escritor es una actividad positiva que recae enteramente en el redactor. Estuvo, pues, el redactor divinamente inspirado al redactar la Epístola a los Hebreos (31).

⁽³¹⁾ Prescindimos de otras consideraciones que sugieren las palabras de León XIII, pues tendríamos que hacer previamente un estudio detenido sobre la estructura gramatical y lógica de todo el pasaje. Anotaremos solamente que el esquema que mejor refleja su estructura lógica nos parece ser el siguiente:

ITA excitavit et movit	UT	quae iuberet
ITA adstitit		conciperent vellent exprimerent

Y si así es, el verbo incidental "iuberet" (cuyo término es a la vez el entendimiento y la voluntad del hagiógrafo) es una reproducción de los dos verbos "excitavit" (entendimiento) y "movit" (voluntad); al paso que los tres verbos

2. Concepción literaria

Ya anteriormente hemos establecido la distinción entre concepción doctrinal y concepción literaria o redaccional. De lo allí establecido podríamos, sin más, colegir la inspiración divina del redactor de la Epístola a los Hebreos. Porque si la concepción literaria cae enteramente bajo la acción de la inspiración divina, y, por otra parte, pertenece enteramente al redactor, síguese manifiestamente que éste en la concepción de su obra literaria hubo de actuar bajo la divina inspiración. Mas, siendo éste un punto de tanta importancia, conviene tratarlo con alguna mayor detención.

Es un hecho, confirmado por la experiencia de cada día y que todo escritor habrá experimentado en sí mismo, que la concepción definitiva de una obra, y aun de cada pensamiento en particular, no se obtiene sino en el momento mismo de la redacción. Por más meditada y conocida que se tenga la materia sobre que se escribe, la forma concreta, que luego se encarna en la palabra, se va sucesivamente elaborando a medida que se va escribiendo. Eso que se llama inspiración en el acto de escribir, y que tanto facilita ese rudo trabajo, no es en definitiva sino aquella especial tensión de las facultades en concebir determinada y concretamente la materia en orden a su expresión verbal. El pensamiento, generalmente preexistente bajo su aspecto objetivo, sólo se plasma definitivamente en el momento mismo en que va a exteriorizarse. Y en este momento decisivo en que se plasma, o, lo que es lo mismo, en la concepción literaria, adquiere el pensamiento todas aquellas variadísimas modalidades y energías que lo distinguen y caracterizan. Entonces es cuando adquiere su propia estructura interna, su tendencia, su tonalidad, en una palabra, todos sus matices. Entonces es cuando concreta con toda precisión todas sus relaciones o nexos con los que preceden y con los que siguen. Entonces es, finalmente, cuando adquiere aquella propensión a exteriorizarse, aquella energía que pone en movimiento todo aquel mecanismo interno

[&]quot;conciperent, vellent, exprimerent" son efecto del verbo "adstitit". Y entonces esta divina asistencia, positiva y sobrenatural, al recaer en el escritor (en nuestro caso, el redactor), abarca no menos la concepción y la voluntad que la expresión externa. De este modo toda la actividad del redactor cae bajo el influjo de la divina inspiración.

que termina en la palabra externa. No será, pues, exagerado decir que esta concepción es el momento decisivo de la producción literaria y constituye el elemento más importante y característico del talento de escritor.

Un hecho, a primera vista bien singular, confirmará esta apreciación. Personas hay que a un privilegiado talento y vastos conocimientos unen un exquisito gusto estético y un conocimiento nada vulgar de la lengua que hablan. Y, sin embargo, no son escritores, no saben, casi no pueden escribir. ¿Por qué? Sencillamente, porque les falta un elemento importantísimo: la facilidad de plasmar sus conocimientos en orden a su expresión; porque les es muy difícil la concepción literaria. Otros con mucha menos ciencia, con menos dominio de la lengua, sin embargo, por su facilidad en la concepción, escriben expeditamente y, con frecuencia, no sin gracia.

De la concepción depende no sólo la existencia de la obra literaria, sino también su índole v sus méritos. Una concepción nítida crea un estilo diáfano: una concepción flúida comunica fluidez a la palabra; una concepción que extienda su influjo a la imaginación producirá un lenguaje pintoresco; una concepción tormentosa creará un estilo borrascoso. Otro hecho singular, que habremos presenciado muchas veces. Dos personas han presenciado un episodio dramático o cómico, v lo quieren referir. En labios de la primera, que ciertamente sabrá filosofar maravillosamente sobre el drama y la comedia, el episodio, al ser narrado, pierde toda su fuerza dramática v toda su gracia cómica. En cambio, en boca de la otra, que nada sabe de semejantes filosofías, adquiere la narración un movimiento dramático o una sal cómica, que interesa extraordinariamente o provoca estallidos de risa. Es que la primera era incapaz de concebir dramática o cómicamente un hecho, cosa, en cambio, muy natural en la segunda. Que no son los conocimientos abstractos, sino la concepción concreta, lo que caracteriza una obra literaria.

Recordemos, por fin, la conexión y correspondencia mutua entre la concepción y la expresión verbal o la producción de la forma externa. En general la expresión verbal, concreta y determinada, no es sino un resultado natural, necesario y, por así decir, fatal de la concepción interna. Si la concepción ha cuajado convenientemente, y, como se supone, el mecanismo interior que termina en la producción de la palabra funciona normalmente, la expresión verbal brota espontánea. La experiencia de cada día nos enseña que, al escribir,

nuestro principal conato, no leve por cierto, está concentrado en la concepción concreta del pensamiento: éste plasmado, la expresión verbal correspondiente se nos presenta espontánea, sin que apenas reflexionemos. Si la excitación de las imágenes verbales, representativas o motrices, no es anormal, o el conocimiento defectuoso de la lengua no dificulta o entorpece la marcha, siempre que durante la escritura tropezamos, es que no hemos formulado o moldeado convenientemente la concepción de lo que íbamos a decir.

Conclusión de todo lo dicho es que la concepción es el elemento más importante y característico de la producción literaria, y que unida a la expresión externa constituye esencial e íntegramente la obra literaria, el libro, el escrito, la carta. Elemento importantísimo es, sin duda, el pensamiento objetivamente considerado, la doctrina, la verdad; pero todo esto no es sino objeto, "materia circa quam", como dirían los filósofos; no, propiamente hablando, elemento constitutivo de la obra literaria. El pensamiento y la palabra que lo encarna representan el objeto, hablan del objeto, pero no son el objeto mismo. Por esto enseña frecuente e insistentemente Santo Tomás (32) que el carisma profético, al cual se reduce la inspiración bíblica, no incluye necesariamente ninguna revelación objetiva: es una luz que eleva y robustece las facultades en orden a una concepción exacta y a un juicio cierto de la verdad.

Apliquemos ahora estos principios a la Epístola a los Hebreos y a su redactor. Es verdad de fe que la Epístola a los Hebreos fué inspirada por Dios. Y la Epístola a los Hebreos no es el objeto sobre que versa o las verdades que nos enseña: es el escrito mismo que trata de este objeto o nos enseña estas verdades, y es el escrito "ea forma qua prostat": es el pensamiento o la concepción del redactor encarnada en su palabra. o, lo que es lo mismo, es la palabra del redactor en cuanto encarna su pensamiento. Este pensamiento él, sin duda, lo ha recibido de Pablo, mejor dicho, él lo ha plasmado con los ele-

^{(32) 2-2} qq. 171-174, principalmente q. 173, a. 2, c. y q. 174, aa. 1-2. Cf. De ver., a. 7 y aa. 12-13. Merecen transcribirse estas palabras del Doctor Angélico: "Iudicium igitur supernaturale prophetae datur secundum lumen ei infusum, ex quo intellectus roboratur ad iudicandum; et quantum ad hoc nullae species praeexiguntur..." (De ver. a. 7, c.). Más luminosa es todavía esta sentencia: "Formale in cognitione prophetica est lumen divinum, a cuius unitate prophetia habet unitatem speciei" (2-2, q. 171, a. 3, ad 3).

mentos suministrados por Pablo y bajo la dirección de Pablo; pero al fin él es quien lo ha elaborado como acto vital e inmanente; y este pensamiento personal es el que vitalmente se ha exteriorizado y como ha cristalizado en su palabra. Moralmente, sin duda, todo lo que el redactor piensa o escribe como agente o instrumento de Pablo, es también de Pablo. Que Pablo no es aquí un mero suministrador de la materia, sino que, por las razones antes indicadas, influye eficaz y decisivamente en la producción de la obra literaria por manos del redactor, mero instrumento suyo; pero al fin el redactor es quien produce físicamente la obra literaria inspirada por Dios. Una obra literaria inspirada por Dios incluye necesariamente la inspiración divina en quien físicamente la produce. Si el redactor no obró bajo el influjo de la inspiración divina, la Epístola a los Hebreos no puede decirse divinamente inspirada. La inspiración divina otorgada a San Pablo en orden a la concepción doctrinal y a cierta manifestación de su pensamiento no llega a la producción de la Epístola "ea forma qua prostat": es inspiración incompleta, que ha de completarse necesariamente con la inspiración del redactor. Si se tratase únicamente de la forma externa de la Epístola, podría dudarse de la inspiración divina del redactor; mas, tratándose principalmente de la concepción literaria de la obra, la duda no es posible, si no se quiere limitar y aun destruir la divina inspiración de la Epístola a los Hebreos.

Esto se aclarará y confirmará con lo que vamos a decir sobre la distinción entre palabra formal y palabra objetiva.

3. Palabra formal y palabra objetiva

La expresión "palabra de Dios" puede tener dos sentidos muy diferentes: objetivo y subjetivo, o bien, material y formal. Cuando San Pablo escribía a los Tesalonicenses: "Cum accepissetis a nobis verbum auditus Dei, accepistis illud, non ut verbum hominum, sed (sicut es vere) verbum Dei" (1 Thes. 2, 13), la expresión "verbum Dei" se ha de tomar en sentido objetivo o material, por cuanto la doctrina predicada por el Apóstol es doctrina revelada por Dios. En cambio, cuando escribe a los Romanos: "Credita sunt illis [Iudaeis] eloquia Dei" (3, 2), la expresión "eloquia Dei" se ha de tomar en sentido subjetivo o formal, por cuanto las Escrituras no sólo contienen objetivamente la palabra de Dios, sino que son actual habla de Dios. Generalizando, palabra objetiva es el contenido de la palabra,

es un dicho ajeno y pretérito que se reproduce o recuerda; en cambio, palabra subjetiva es la expresión misma verbal, es la palabra que actualmente se profiere, es el habla misma o el acto de hablar. Según esto, la Tradición lo mismo que las definiciones del magisterio eclesiástico son palabra de Dios objetiva, pero no subjetiva; contienen la palabra de Dios, pero no son formalmente palabra actual de Dios; en cambio, la Escritura—y ésta es su propiedad característica y esencial que la distingue de la Tradición y de las definiciones pontificias o conciliares—es palabra actual y formal de Dios; en ella no se reproduce simplemente una palabra pretérita de Dios, sino que se profiere actualmente la palabra de Dios. En la Tradición y magisterio eclesiástico es el hombre quien propiamente habla, si bien con autoridad de Dios y con garantías de que propone fielmente la doctrina revelada anteriormente por Dios; mas en la Escritura Dios mismo es quien por boca del escritor inspirado propiamente habla.

La Epístola a los Hebreos es Escritura divina: es, por tanto, palabra formal v actual de Dios, es habla del mismo Dios. Y Dios habla inspirando al escritor sagrado, a quien por medio de la misma inspiración toma como instrumento suvo. Ahora bien, en la Epístola a los Hebreos, como en toda Escritura inspirada, el momento preciso en que se produce la palabra formal v actual es el momento mismo de la redacción. Luego, si esta palabra formal no está divinamente inspirada, si no se produce bajo la acción de la inspiración divina, no puede ser palabra actual de Dios: será palabra meramente humana, que reproduzca una palabra pretérita y meramente objetiva de Dios. La parte de San Pablo al concebir doctrinalmente la Epístola y comunicar su pensamiento al redactor, aunque necesaria y esencial a la integridad de la inspiración en este caso concreto, es, con todo, previa al acto mismo de hablar Dios por medio de la Epístola. Con todo ello, si en el momento preciso de producirse la Epístola Dios no hubiera intervenido con su inspiración, la Epístola no podría decirse que es habla formal de Dios. Donde es de notar que en la inspiración Dios no habla precisamente al escritor inspirado, sino por medio de él v por su palabra habla a los hombres, habla a la Iglesia. Ahora bien, la palabra dirigida por Dios a la Iglesia por medio de la Epístola a los Hebreos se efectúa o consuma en la producción misma o redacción de la Epístola. Entonces, pues, hubo de intervenir con su inspiración, que, evidentemente, no podía va recaer sino sobre el mismo redactor.

Varias comparaciones podrán ilustrar este punto. Supongamos por

un momento que en las demás cartas de San Pablo, que él redactó por sí mismo, Dios no hubiera hecho con él sino lo que él hizo con el redactor. En esta hipótesis San Pablo hubiera redactado sus cartas sin estar inspirado por Dios. ¿Podríamos en este caso decir que las cartas de San Pablo "ea forma qua prostant" estaban verdaderamente inspiradas por Dios y eran habla actual de Dios? Creemos que con ello se limitaría demasiado el concepto de inspiración y de palabra de Dios. Pues lo mismo hay que decir de la Epístola a los Hebreos y de su redacción. Su inspiración plena e íntegra supone la inspiración del redactor.

Será provechoso también comparar la obra del redactor de la Epístola con la obra de otro redactor, San Marcos, que puso por escrito el Evangelio predicado por San Pedro. Sin duda que en esta comparación existe una disparidad, que pudiera considerarse como esencial. San Pablo, al concebir y expresar la Epístola a los Hebreos, estaba inspirado por Dios; en cambio, San Pedro, al predicar oralmente su Evangelio, no consta que estuviese inspirado por Dios. En consecuencia, el redactor de la Epístola no necesitaría ya de nueva inspiración, ya que existía la de San Pablo; San Marcos, al contrario, necesitaba absolutamente de inspiración, para suplir la que no había tenido San Pedro. Sin embargo, esta disparidad, extrínseca a los redactores, no hace sino poner más de relieve la semejanza intrínseca que entre ellos existe. La labor de San Marcos fué exclusivamente la redacción del Evangelio predicado por San Pedro. Y para esta labor necesitó y recibió la inspiración divina, ordenada exclusivamente a este trabajo de pura redacción del pensamiento ajeno, v que por esto podemos llamar justamente inspiración redaccional. Existe, pues, la inspiración redaccional. Volvamos ahora los ojos al incógnito redactor de la Epístola a los Hebreos. Su labor redaccional fué mucho más profunda, compleja y difícil que la de San Marcos, que se limitó a reproducir lo que tantas veces había oído predicar a San Pedro y que conservaba fielmente en su memoria (33). Luego

⁽³³⁾ Conocido es el testimonio de Papías: "Marcus, Petri interpres, quaecumque memoriae mandaverat, diligenter conscripsit, non tamen ordine, quae a Christo aut dicta aut gesta fuerant... Ita ut Marcus nihil peccaret, nonnulla ita scribens, prout memoria repetebat..." (MG 20, 299). Es notable el relieve que se da a la pura memoria en la obra redaccional de San Marcos. Y con

mayor aplicación o más campo de acción hallaba la inspiración redaccional en el redactor de la Epístola que en el redactor del Evangelio. En San Marcos tanto la concepción como la expresión literaria, sobre que recaía la inspiración, eran incomparablemente menos importantes y personales que en el redactor de la Epístola. Y si San Pablo, a diferencia de San Pedro, tuvo también su parte, v aun, moralmente considerada, la principal, no fué esto porque no bastase de suyo la inspiración del redactor para la producción de una obra divinamente inspirada: la razón fué porque la Epístola, desde el punto de vista jurídico, debía ser obra de Pablo y a él como a autor debía atribuirse. Por esto su acción moral sobre un escrito divinamente inspirado debía ser por lo mismo divinamente inspirada. Pero esto no obstaba a que también por su parte el redactor de la Epístola recibiera la inspiración redaccional, existente, como hemos visto, y menos necesaria en el redactor del Segundo Evangelio: inspiración, absolutamente necesaria para que tanto en uno como en otro la redacción, realización v concreción vital de la palabra pudiera ser v llamarse locución divina, habla actual del mismo Dios, que la inspiraba (34).

Papías coinciden los más antiguos testimonios relativos al origen del segundo Evangelio. La expresión "non tamen ordine", que el P. Grandmaison traduce muy bien "mais sans y metre d'ordre" (Jésus Christ, 1. 1, c. 2, [§] 2, C. Paris, 1928, p. 68), no se refiere precisamente al orden cronológico, sino indica que San Marcos no coordinó por su cuenta la materia evangélica. Cf. El orden cronológico en San Marcos y en San Lucas. Reseña Eclesiástica [Barcelona], 1915, p. 29-33.

⁽³⁴⁾ No será inútil comparar, desde el punto de vista de la inspiración de la Epístola a los Hebreos, la parte de San Pablo y la del redactor. Hay que tomar el agua desde sus principios. Los dos carismas, el apostólico y el hagiográfico, son distintos y separables; si bien se puede conceder que, de hecho, los apóstoles fueron también favorecidos con el carisma hagiográfico. Los efectos de ambos carismas son también distintos. El carisma apostólico producía dos efectos principales: la autoridad magisterial y la infalibilidad en proponer a los hombres la doctrina revelada. El carisma hagiográfico está desprovisto de autoridad: la inspiración de un escrito debe ser refrendada con el testimonio de un Apóstol; en cambio su infalibilidad es absolutamente universal. Además, en la predicación oral apostólica, quien propiamente habla es el hombre, si bien con autoridad divina; en cambio, en los escritos inspirados es Dios mismo quien habla. Según esto, en absoluto hubieran podido los Apóstoles escribir autoritativamente a las Iglesias sin inspiración hagiográfica: esto es, hubieran podido escribir, como hablaban. Mas de hecho quiso Dios que los escritos de los Após-

4. Modalidades doctrinales

Sobre las modalidades características de la Epístola a los Hebreos,

toles fueran también escritura inspirada. Y éste es el caso de las Epístolas de San Pablo. En el caso concreto de la Epístola a los Hebreos hubiera podido intervenir San Pablo con el carisma apostólico simplemente, quedando reservado el carisma hagiográfico en toda su integridad al redactor: lo mismo que en el caso del segundo Evangelio. Si así hubiera sido, la Epístola a los Hebreos no sería ni menos apostólica ni menos inspirada que lo es ahora. Mas quiso Dios que San Pablo interviniese en la composición de la Epístola no sólo a título de Apóstol, sino también a título de hagiógrafo, y ciertamente principal. ¿Queda con esto mermado el carisma hagiográfico del redactor? No habría dificultad en admitirlo para la tesis que sostenemos. Fuera parcial, fuera integral la inspiración del redactor, siempre sería verdad que él había escrito inspirado por Dios. Creemos, con todo, que su inspiración es esencialmente integral. Los principios establecidos por Santo Tomás acerca del carisma de la profecía así nos lo persuaden. Distingue el Santo Doctor tres maneras de profecía, tomada ésta en sentido amplio, o, mejor dicho, analogico. La primera, profecía eminente (o hiperprofecía), es aquella en que el humen propheticum lleva consigo una visión o revelación puramente intelectual. La segunda, profecía propiamente dicha, se distingue de la primera en que la visión o revelación es imaginaria. La tercera, profecía inferior (que pudiéramos llamar hipoprofecía), no lleva aneja ninguna visión o revelación, ni intelectual ni imaginaria (2-2, q. 174, aa. 2-3; De ver. aa. 12-14). Esta tercera manera, que Santo Tomás reserva para los que "hagiographa conscripserunt" (2-2, q. 174, a. 2, ad 3), como Salomón (ib. a. 3, c.), es la que creemos tuvo el redactor de la Epístola; mientras que San Pablo tuvo la primera. Las verdades que San Pablo había recibido de Dios por revelación (Gal. 1, 12 y 16...), y que ahora por luz profética entendió debía enseñar a los Hebreos, las comunicó él al redactor, quien sin nueva revelación, con sola la inspiración redaccional, las puso por escrito. Y como esta inspiración redaccional es equivalente a la que, según Santo Tomás, tuvo Salomón, bien la podemos llamar esencialmente integral, si bien de orden inferior. Mas como en la composición de la Epístola a los Hebreos, además de esta inspiración redaccional, intervinieron otros factores de orden superior, en absoluto no necesarios para que la Epístola pudiera decirse con toda verdad inspirada, estos elementos superiores (o esta hiperprofecía) fueron exclusivos de San Pablo. Donde es de advertir lo que en el texto notamos, y es que de parte de San Pablo esta hiperprofecía no pertenece solamente al carisma apostólico, sino también al carisma hagiográfico, por cuanto las verdades reveladas por Dios las manifestó él al redactor en orden a la composición, esto es, para que fuesen escritas. Y las debió también comunicar al redactor, por cuanto la Epístola había de ser no sólo Escritura divina, sino además un documento de la autoridad apostólica.

que no quedan en la superficie de la forma literaria, sino que llegan hasta el fondo mismo de la doctrina, escribe el P. Lebreton: "En un estudio histórico del desenvolvimiento del dogma, esta epístola debe ser considerada aparte: presenta, en efecto, la doctrina de San Pablo bajo un aspecto que le es particular, bajo una forma menos mística y más especulativa. Para no hablar aquí sino de la teología trinitaria, no se hallará en la epístola a los Hebreos la concepción predilecta de San Pablo de nuestra incorporación en Cristo, de nuestra vida en Cristo; la fórmula misma ἐν Χριστῷ Ἰησοῦ no aparece. Por una consecuencia que podía preverse, la teología del Espíritu Santo queda en la sombra; en muchos pasajes se le atribuyen los oráculos del Antiguo Testamento, dos o tres veces se menciona brevemente su acción en los fieles, en ninguna parte se la describe con esa intensidad de vida, con esa emoción que llenan la epístola a los Gálatas y la epístola a los Romanos" (35). Y el P. Prat en el segundo volumen de su obra, en que expone la síntesis integral de la Teología de San Pablo, sólo rarísimas veces menciona la Epístola a los Hebreos, y aun entonces no como fuente de la Teología del Apóstol, sino como simple punto de comparación-lo mismo que cualquier otro escrito del Nuevo Testamento—, o para descubrir en ella el contenido de la primitiva catequesis apostólica. Contento con haber expuesto con alguna amplitud en el primer volumen (36) la Teología particular de la Epístola a los Hebreos, prescinde va completamente de ella cuando en el segundo volumen trata de exponer en toda su integridad la Teología del Apóstol. De los teólogos heterodoxos no hay que hablar aquí.

Antes de utilizar estas modalidades doctrinales de la Epístola a los Hebreos como indicio de la inspiración del redactor, hay que precisar exactamente su alcance.

La Pontificia Comisión Bíblica habla de ciertas pretendidas diferencias existentes entre la doctrina de ésta y la de las restantes Epístolas de San Pablo: "... differentiis quibusdam, quae inter huius ceterarumque Pauli epistolarum doctrinam exsistere praetenduntur..." (37). Esta manera de hablar parece indicar que la Comisión Bíblica

⁽³⁵⁾ L. c. p. 443-444.

⁽³⁶⁾ L. 6, cc. 2-3, p. 436-470.

⁽³⁷⁾ Enchir. Bibl. n. 430. Denz. 2177. El alejandrinismo que se ha pretendido descubrir en la Epístola a los Hebreos no nos interesa para nuestro ob-

no aprueba esas supuestas diferencias; pero tampoco las reprueba explícitamente. De todos modos, esas diferencias, tan vagamente expresadas, pueden entenderse en varios sentidos muy diversos entre sí y aun contrarios. Pueden ser diferencias de oposición o de simple distinción; y aun éstas pueden afectar al fondo de la doctrina o sólo a las modalidades doctrinales. Diferencias de oposición o de contradicción no existen entre la Epístola a los Hebreos y las demás cartas de San Pablo. Diferencias de simple distinción, si se entienden en el sentido de que la Epístola a los Hebreos trata puntos no tratados en otras Epístolas, existen evidentemente; si se entienden, empero, en el sentido de que la Epístola a los Hebreos presenta un sistema doctrinal irreductible con el expresado en las demás Epístolas, tampoco es admisible. En cambio, simples variedades modales características de la Epístola a los Hebreos no hay dificultad en admitirlas, como hay que admitirlas en otras Epístolas del Apóstol, por ejemplo, la Epístola a los Efesios. Y en el supuesto de que existan, si bien con las limitaciones antes indicadas, tampoco hay dificultad en atribuírlas, parcialmente a lo menos, al redactor, supuesto también que la redacción no es obra de San Pablo. Por lo demás, esas variedades modales, previstas de antemano por el Apóstol y libremente aceptadas y apropiadas, en nada impiden ni dificultan ni atenúan la autenticidad Paulina de la Epístola.

En la hipótesis, pues, probable de la existencia de semejantes variedades doctrinales debidas, aunque no sea sino parcialmente, al redactor, se hace necesaria por un nuevo título, más apremiante todavía, la inspiración que hemos llamado redaccional. Difícil es, en efecto, y, a nuestro juicio, inadmisible, que la expresión verbal o externa de la Epístola, debida a la pluma del redactor, caiga fuera de la acción positiva de la divina inspiración; imposible enteramente que la labor interna e intelectual del redactor o la concepción literaria de la obra no sea movida, activada y elevada por la virtud sobrenaturalmente

jeto. Supuesta la hipótesis de un redactor, ya no hay ninguna dificultad en que éste sea alejandrino o imbuído de cultura alejandrina. Este alejandrinismo servirá a lo más para averiguar o conjeturar la persona del redactor; pero tampoco este problema, quizás insoluble, nos interesa ahora. Para nuestro objeto, que es la inspiración divina del redactor, es indiferente que éste sea Bernabé, o Clemente de Roma, o Apolo, o Aristión, o Silvano, o, si se quiere, aun Prisca o Priscila, la mujer de Áquilas.

inspiradora de Dios; pero suponer que las variedades doctrinales, aunque no sean sino modales, de la Epístola sean acción puramente humana, sin influjo alguno de la inspiración divina, nos parece un absurdo desde el punto de vista católico, en el cual con razón nos hemos colocado. En esta hipótesis existirían en la Epístola, no ya palabras o conceptos puramente subjetivos, sino verdaderos elementos objetivos o doctrinales, aunque sólo sean de matiz, que no estarían inspirados por Dios. Y antes que admitir esa hipótesis tan poco católica, es preferible admitir la hipótesis razonable—o la tesis razonada—de la divina inspiración del redactor de la Epístola a los Hebreos.

Contra esta hipótesis o tesis no vemos que pueda aducirse ninguna razón consistente. El origen Paulino de la Epístola, si algo probara, negaría la existencia misma del redactor, pero no su inspiración divina. Con inspiración, tan bien o mejor que sin inspiración, puede el redactor ser mero instrumento o secretario del Apóstol. Menor consideración todavía se merece el que algunos, para negar la inspiración verbal de la Escritura, hayan supuesto que el redactor escribió sin inspiración. Para que semejante supuesto tuviera algún valor, se habría de probar previamente que el redactor no estaba inspirado por Dios y que su obra se limitaba a la forma literaria externa. Y para lo primero no aducen razón alguna, y lo segundo ya hemos visto que es totalmente falso. Por otra parte, la inspiración del redactor no implica necesariamente la inspiración verbal; pues bien pudo estar inspirado en orden a la recta concepción mental literaria, sin que lo estuviese en orden a la expresión verbal: lo mismo que cualquier otro autor sagrado en lo que toca a la forma literaria. Si San Marcos, por ejemplo, estuvo inspirado en cuanto a la concepción literaria de sus Evangelios, pero no, según los adversarios de la inspiración verbal, en cuanto a su forma externa, lo mismo habría de decirse proporcionalmente del redactor de la Epístola a los Hebreos. Aunque, de hecho, muchos de los principios, de los cuales hemos colegido en general la inspiración del redactor, acaso se extiendan igualmente a la forma externa literaria. Y si así es, como creemos, más lógico es admitir lealmente las consecuencias que de los principios se desprenden, que por miedo a las consecuencias cerrar los ojos a la luz de los principios. Por fin, si también en lo que atañe a la forma externa estuvo inspirado el redactor, resulta entonces más cierta y más completa su divina inspiración, que se extendió a toda su labor redaccional, tanto interna como externa (38).

José M. Bover, S. I.

San Remo, 25 de marzo de 1935.

⁽³⁸⁾ Acaso note el lector la deficiencia de nuestra bibliografía. No hemos querido citar sino los libros que hemos podido consultar directamente; y éstos no han sido todos los que hubiéramos deseado, y que hubiéramos tenido a la mano en circunstancias menos anormales. Por lo demás, el problema que principalmente hemos deseado esclarecer es principalmente teológico más bien que histórico o literario.